INTERVENTORIA DISEÑOS MIGUEL ANTONIO CARO

INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS DE UNA CONSULTORIA EXISTENTE PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE; PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA DENOMINADA PORVENIR II, UBICADA EN LA LOCALIDAD 07 BOSA y PARA LA RESTITUCIÓN DEL COLEGIO MIGUEL ANTONIO CARO IED CPF 1025 UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, UBICADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”

CO1.PCCNTR.4302055-2022
DOCUMENTO No. 50240–IM–4
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA 3
27 DE SEPTIEMBRE 2023 – 26 DE OCTUBRE 2023
VERSIÓN 1
VOLUMEN 1 DE 1
ORIGINAL

TABLA DE CONTENIDO
LISTA DE DISTRIBUCIÓN
ÍNDICE DE MODIFICACIONES
ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Contenido

INTRODUCCIÓN 5

1. INFORME EJECUTIVO DE LA INTERVENTORIA 5

2. INFORMACIÒN GENERAL DEL PROYECTO 7

2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7

2.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONSULTORIA. 10

2.3 PERSONAL TECNICO INVOLUCRADO EN EL PROYECTO 11

3. ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORIA 14

3.1 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS 14
3.1.1 Asistencia a reuniones y comités de seguimiento: 15
3.1.2 Control de Correspondencia 16

4. ACTIVIDADES JURÍDICAS 20
4.1 Control de pólizas. 20

5. ACTIVIDADES TÉCNICAS 23

6. ACTIVIDADES FINANCIERAS 31

7. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES 33

ANEXOS

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

REGISTRO DE REVISIÓN DEL DOCUMENTO

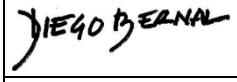
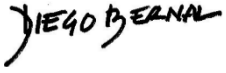
Copias de este documento han sido entregadas a las dependencias indicadas en el cuadro siguiente. Todas aquellas observaciones que resulten de su revisión y aplicaciones deben ser informadas al Director del Proyecto para proceder a ejecutar sus modificaciones.

ÁREA O DEPENDENCIA		**No. DE COPIAS**
Copia No. 1	SECRETARIA DE EDUCACION	1 (original)
Copia No. 2	ING INGENIERIA SAS	1 (digital)

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

ÍNDICE VERSIÓN	CAPÍTULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
0		**30-10-2023**	**Versión original**
1		**20-11-2023**	**Versión 1**

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME MENSUAL

TITULO DOCUMENTO:		INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.04			
DOCUMENTO No:		0			
APROBACIÓN	**NUMERO DE REVISIÓN**		**0**	**1**	**2**
	RESPONSABLE POR ELABORACIÓN “Profesional de Apoyo”	Nombre: Sharith Yessennia Parra Cendales			
		Firma: 			
		Fecha:30-10-2023			
	RESPONSABLE REVISIÓN “Coordinador del proyecto Proyecto”	Nombre: Diego Orlando Bernal Rojas			
		Firma: 			
		Fecha: 30-10-2023			
	RESPONSABLE APROBACIÓN “Coordinador del proyecto ”	Nombre: Diego Orlando Bernal Rojas			
		Firma: 			
		Fecha: 30-10-2023			

INTRODUCCIÓN

El objeto del contrato es la ejecución de la Interventoría cuyo objeto consiste llevar.

El seguimiento para la ejecución de contrato para elaboración de los ajustes de estudios y diseños requeridos para la obtención de licencias de construcción en cualquiera de sus modalidades y/o licencias de urbanismo, junto con los permisos y aprobación s necesarias para la construcción de un colegio MIGUEL ANTONIO CARO, localidad Engativá del distrito capital., tiene una duración de ocho (8) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio

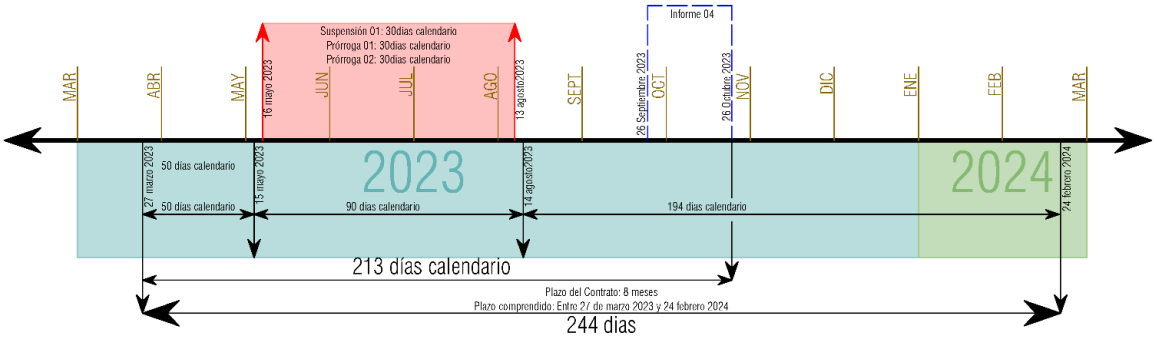
El presente informe recopila las acciones desarrolladas tanto por la interventoría como por la consultoría desde el 27 de septiembre de 2023 al 26 de octubre de 2023.

1. INFORME EJECUTIVO DE LA INTERVENTORIA

La empresa seleccionada para realizar la vigilancia y control a los proyectos de consultoría, es ING INGENIERIA SAS, en calidad de interventoría: NIT: 890.405.995-1, empresa colombiana con domicilio central en Santafé de Bogotá calle 114A # 53 -94, la cual presta sus servicios amparada en el contrato 4302055 de 2022. Su representante legal es el ingeniero Carlos Bello Avena y coordinador General Diego Orlando Bernal Rojas.

INGINGENIERIA ING INGENIERIA S.A.S.	FICHA DE CONTRATO DE CONSULTORIA E INTERVENTORIA			CODIGO: INT-6
				VERSION: 07
				FECHA: 04/06/2019
CODIGO DEL PROYECTO	50240	EMPRESA	ING INGENIERIA SAS	
INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO				
CONTRATANTE	SECRETARIA DE EDUCACION			
INTERVENTORÍA				
N° DE CONTRATO	4302055 de 20 -12-2022	PLAZO INICIAL	OCHO (8) MESES	
VALOR BÁSICO	$ 284 ' 307 155,00	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	20 de diciembre de 2022	
VALOR IVA	$ 48 ' 417 910,00	FECHA DE INICIO	27 de marzo de 2023	
VALOR TOTAL	$ 284 ' 307 155,00	FECHA DE TERMINACIÓN (Condiciones Originales)	26 de noviembre de 2023	
		FECHA DE SUSPENSION	16 de mayo de 2023 (30 dias)	
		FECHA PRORROGA 1 SUSPENSION 1	14 de junio de 2023 (30 dias)	
		FECHA PRORROGA 2 SUSPENSION 1	15 de julio de 2023 (30 dias)	
VALOR ADICIONAL (En caso que exista)		FECHA DE REINICIACIÓN(En caso que exista)	14de agosto de 2023	
VALOR ADICIONAL (En caso que exista)				
VALOR ADICIONAL (En caso que exista)		FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA	24 de febrero de 2024	
VALOR FINAL	$ 284 ' 307 155,00	FECHA DE LIQUIDACIÓN		
OBJETO DEL CONTRATO				
INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS DE UNA CONSULTORIA EXISTENTE PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE; PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA DENOMINADA PORVENIR II, UBICADA EN LA LOCALIDAD 07 BOSA y PARA LA RESTITUCIÓN DEL COLEGIO MIGUEL ANTONIO CARO IED CPF 1025 UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, UBICADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.°				

NOTA: El desarrollo del contrato tiene previsto la ejecución en ocho (8) meses contados desde la firma del acta de inicio desde la suscripción del acta de inicio del 27 de marzo de 2023, sin embargo, se presentó una suspensión y dos prórrogas de las misma por un periodo de **90** días, llevando la actualización de la fecha de terminación del contrato al 24 de febrero de 2024.



2. INFORMACIÒN GENERAL DEL PROYECTO

2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto para intervenir consiste en la consultoría consistente en los ajustes de los estudios y diseños para la Construcción las instalaciones del MIGUEL ANTONIO CARO, en la localidad de Engativá.

Los consultores a quien se les adjudico para la ejecución del Contrato son CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIONES SAS a cargo de la intervención en el Colegio Miguel Antonio Caro y a ING INGENIERIA SAS, desempeña la labor de interventor de este contrato.

FIGURA 1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



En el marco del Plan de Desarrollo de Bogotá, en especial del programa de Inclusión educativa para la equidad, la apuesta estratégica está dirigida a poner en marcha la gran revolución educativa para Bogotá. El plan de infraestructura Educativa de la ciudad ha sido elaborado en el marco de la estrategia de “Ambientes de Aprendizaje para la vida. Iniciativa a través de la cual esta administración busca construir, adecuar, dotar y mejorar los ambientes educativos para los estudiantes de la ciudad, de tal manera que sean espacios dignos y propicios para el desarrollo de aprendizaje de calidad y experiencias pedagógicas para la vida.

El Distrito Capital de Bogotá, a través de un Plan Maestro de Equipamientos Educativos formales y no formales, trazó y reglamentó las normas, políticas, directrices y medidas necesarias que permitan estructurar, articular, optimizar y ordenar el equipamiento educativo tanto formal como no formal en aras de una mejor prestación del servicio y una adecuada relación con el ordenamiento de la ciudad.

Para dar solución de la necesidad de la construcción de infraestructura Educativa que cumplan con las especificaciones técnicas y espaciales acorde a las necesidades aptas para el desarrollo escolar y recreativo, en la localidad de Engativá en la ciudad de Bogotá.

Se planteó desarrollar los ajustes de diseño de un proyecto de consultoría ejecutado que permita la elaboración de los estudios y diseños, a partir del diagnóstico, estado de redes, análisis de alternativas y se evalúe la más conveniente en términos económicos, técnicos, ambientales, sociales, institucionales y prediales para llevar a cabo la construcción.

Dentro de sus funciones, de conformidad con el Decreto Ley 1421 de 1993, el Acuerdo 257 de 2006 y con las políticas y metas fijadas por el Plan de Desarrollo Distrital y el Plan Sectorial de Educación, está el desarrollo de estrategias que garanticen el acceso y permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, así como la pertinencia, calidad y equidad de la educación en sus diferentes formas, niveles y modalidades.

La ejecución del objeto del contrato que se adjudique comprende la interventoría, técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental relacionada con los siguientes aspectos:

INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS DE UNA CONSULTORIA EXISTENTE PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE; PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA DENOMINADA PORVENIR II, UBICADA EN LA LOCALIDAD 07 BOSA y PARA LA RESTITUCIÓN DEL COLEGIO MIGUEL ANTONIO CARO IED CPF 1025 UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, UBICADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

2.1.1 DISEÑOS TECNICOS PARA EL COLEGIO LOS MIGUEL ANTONIO CARO:

El consultor debe realizar revisión y ajuste de los diseños y los estudios técnicos existentes, o elaborar los documentos requeridos desprovistos de la primera consultoría. dando cumplimiento a la normatividad vigente, con el fin de obtener la licencia de construcción y/o urbanismo, así como todos los permisos necesarios para desarrollar el proyecto, garantizando, documentos técnicos y constructivos de calidad, y como mínimo, la ejecución de las siguientes actividades. El desarrollo del éste se tiene previsto en ocho (8) meses contados desde la firma del acta de inicio.

A continuación, se mencionan las actividades principales a desarrollar para la entrega de los productos, conforme al numeral **7.5.6.3.10. OBLIGACIONES EN MATERIA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA.**

- Estudio Informe Preliminar – EJECUTADO
- Levantamiento Topográfico - EJECUTADO
- Estudio de suelos y diseño Geotécnico y recomendaciones de cimentación.
- Diseños Arquitectónicos
- Diseño Estructural.
- Diseño de Instalaciones Eléctricas normal y regulada, de voz, datos, televisión, teléfonos
- Diseño de Instalaciones Hidráulico, sanitarias, gas y red de protección contra incendio.
- Diseño sistemas de seguridad, incluyendo circuito cerrado de televisión y detección de calor y humo.
- Diseños de instalaciones mecánicas.
- Estudio de sostenibilidad y bioclimática.
- Diseño de Iluminación
- Estudio de seguridad humana

- Estudio de presupuesto, programación, Cantidades de obra, APU, y especificaciones técnicas de construcción.
- Paisajismo y áreas exteriores
- Diseño de señalización
- Coordinación de estudios técnicos y diseños. (BIM)
- Trámites y gestiones necesarias para la obtención de las licencias y permisos requeridos para la construcción del proyecto.

Como resultado del desarrollo de las actividades del contrato, el consultor deberá entregar la totalidad de las actividades relacionados anteriormente en los tiempos según el cronograma establecido dentro del periodo establecido en los términos del contrato 8 meses.

2.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONSULTORIA.

El consultor seleccionado para el desarrollo del contrato CONTRATO N° 4296762 DE 27 de diciembre 2022, Contrato para la ejecución de los ajustes a los diseños y estudios para el Colegio Miguel Antonio Caro, es el **CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIONES S.A.S** empresa colombiana con domicilio central en La Ciudad de Bogotá - Colombia, NIT: 900.160.387-5, representado legalmente por Guillermo Andrés Camacho Obregón.

ING INGENIERIA S.A.S.	**FICHA DE CONTRATO DE OBRA**		**CODIGO: INT-7**
			VERSION: 06
			FECHA: 04/06/2019
CODIGO DEL PROYECTO:50240		**EMPRESA:** CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIONES SAS	
INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO			
CONTRATANTE	SECRETARIA DE EDUCACION		
CONTRATISTA			
N° DE CONTRATO	4296762	PLAZO INICIAL	8 MESES
VALOR BÁSICO	490.643.215,00	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	27 de diciembre de 2022
VALOR IVA	93.222.211,00	FECHA DE INICIO	27 de marzo de 2023
VALOR TOTAL	583.865.427,00	FECHA DE TERMINACIÓN (Condiciones Originales)	26 de noviembre de 2023
		FECHA DE SUSPENSION 1	16 de mayo de 2023
VALOR ADICIONAL (En caso que exista)		FECHA DE PRORROGA 1 A LA SUSPENSION 1	14 de junio de 2023
VALOR ADICIONAL (En caso que exista)		FECHA DE PRORROGA 2 A LA SUSPENSION 1	15 de julio de 2023
		FECHA DE REINICIACIÓN(En caso que exista)	14 de agosto de 2023
VALOR ADICIONAL (En caso que exista)		FECHA ACTUALIZADA DE TERMINACION	24 de febrero de 2023
VALOR FINAL	583.865.427,00	FECHA DE LIQUIDACIÓN	
OBJETO DEL CONTRATO			
"ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS DE UNA CONSULTORIA EXISTENTE PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE; PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA DENOMINADA PORVENIR II, UBICADA EN LA LOCALIDAD 07 BOSA Y PARA LA RESTITUCIÓN DEL COLEGIO MIGUEL ANTONIO CARO IED CPF 1025 UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, UBICADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."			

2.3 PERSONAL TECNICO INVOLUCRADO EN EL PROYECTO

A continuación, se hace el resumen de los datos correspondientes a los contratos suscritos:

2.3.1 PERSONAL Y EQUIPO DE TRABAJO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

EQUIPO TECNICO INTERVENTORIA DE DISEÑO - ING INGENIERIA SAS		
CARGO	**PROFESION**	**NOMBRE**
Coordinador de Proyecto	Arquitecto	Diego Orlando Bernal Rojas
Arquitecto especial en diseño	Arquitecto Especialista Diseño Urbano	Marcelo Evelio Bedoya Ortega
Especialista Estructural	Ingeniero Civil Magister En Estructuras	Carlos Antonio Mendoza
Especialista elementos no Estructural	Ingeniero Civil Magister En Estructuras	Carlos Antonio Mendoza
Especialista en Geotecnia	Ingeniero Civil Magister En Geotecnia	Javier Millán López

Especialista Hidrosanitario red contraincendios y gas	Ingeniera Civil Magister En Ingeniería Civil Manejo Sostenible De Recursos Hídricos e Hidrosanitaria	Ana Cristina Cristina Moreno
Especialista Eléctrico	Ingeniero Electricista	Fausto Parra
Especialista en construcción sostenible y/o Bioclimático	Arquitecto Magister En Diseño Sostenible	Diego Orlando Bernal Rojas
Profesional en costos, presupuestos y programación de obra	Ingeniero Civil	Arthur Andrés Rueda
Especialista Forestal	Ingeniero Forestal	Nelson Yesid Rocha Paez
Especialista Paisajista	Arquitecto Master En Arquitectura Del Paisaje	Marcelo Evelio Bedoya Ortega
Profesional de apoyo	Ingeniera Civil	Sharith Yessennia Parra Cendales
Abogado	Abogado	Carlos Enrique Bello
Profesional BIM	Arquitecta	Hyvith Joan Bello Lozano
Revisor Independiente de diseños estructurales	Ingeniero Civil Especialista En Estructuras	Fabián Alberto Agudelo Lozano
Topógrafo	Ingeniero Civil Topógrafo	Rigoberto Lozada Díaz

El equipo de trabajo de la interventoría fue avalado por la supervisión tal como se refleja en el comunicado S-2023-106724 del 15 de marzo de 2023, a la fecha la interventoría cuenta con el disponible.

2.3.2 PERSONAL CONTRATO DE CONSULTORÌA CEYCO INGENIERIA SAS PROYECTO COLEGIO MIGUEL ANTONIO CARO

Profesional	Nombre	Tarjeta Profesional
Director de consultoria	EDISON DAVID ALFONSO BEDOYA	A25892009-80259308
Arquitecto	PAULA CATALINA PANIAGUA URRIAGO	A051022009-43984922
Especialista Estructural	PEDRO ANTONIO PORRAS GODOY	25202-09232CND
Especialista elementos no Estructurales	PEDRO ANTONIO PORRAS GODOY	25202-09232CND
Especialista Geotecnia	FERNANDO ALBERTO NIETO CASTAÑEDA	25202-32008 CND
Especialista Hidrosaniatario - RCI - Gas	ANDRES FELIPE GOMEZ SANCHEZ	25202-122789 CND
Especialista Electrico	GUSTAVO ALBERTO OCAMPO OSORIO	CN205-101744
Especialista Bioclimatico	ANDREA VIVIANA CIFUENTES CUELLAR	A241422009-1032367819
Especialista Costos y Presupuestos	KEVIN JULIAN MORAN MONCALEANO	25202-269866 CND
Especialista Forestal	MARIA ALEJANDRA VIVIESCAS SANTANA	25266177625CND
Especialista Paisajista	DIANA WIESNER CEBALLOS	25700-36392
Profesional BIM	DIANA CAROLINA MORA BECERRA	A22102015-1014220194
Profesional de Apoyo	DIEGO ANDRES ESPITIA	A25182001-79690839
Topografo	SERGIO JOSUE PINTO	091289-0601083 CND
Delineante	LINA CRISTINA GARCES RAVELO	091037-0519495
cadenero 1	DAVID LEONARDO SEPULVEDA PINTO	
cadenero 2	DAVID ALEJANDRO MIDEROS GONZALEZ	

El personal de la consultoría fue validado y aprobado por la interventoría de diseño tal como se registra en el comunicado INGI-50240-008-23 de 14 de febrero de 2023.

La consultoría mediante comunicado CONS-SEDG2-ENG-047, solicita el remplazo del especialista arquitecto Christie Elizabeth Mendoza por la Arquitecta Paula Catalina Paniagua Urriago, con matrícula profesional No A051022009-43984922 expedida el 03 de 09-2009). Magister En Diseño Urbano, quien fue aprobada por la interventoría tal como se registra en el comunicado INGI-50240-047-23, de fecha del 12 de mayo de 2023.

El consultor presenta solicitud de cambio de profesional forestal en atención al comunicado CONS-SEDG2-ENG-064_C. En atención al comunicado, esta interventoría no acepta el cambio del especialista postulado como ingeniero Forestar John Eduardo Bohórquez Suarez, debido a que el periodo certificado de experiencia especifica es inferior a los requerimientos contractuales y no supera el tiempo de experiencia certificada de la ingeniera María Alejandra Viviescas Santana inicialmente aprobada,

3. ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORIA

3.1 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

La interventoría ha desarrollado labores de revisión, aprobación y seguimiento al desarrollo de las actividades concernientes a la ejecución del contrato consultoría N° CO1. PPCCNTR.4302055 de 2022, para el desarrollo de los diseños técnicos del Colegio Miguel Antonio Caro en la Ciudad de Bogotá.

INGENIERIA ING INGENIERIA S.A.S.	FICHA DE CONTRATO DE CONSULTORIA E INTERVENTORIA		CODIGO: INT-6 VERSION: 07 FECHA: 04/06/2019
CODIGO DEL PROYECTO	50240	EMPRESA	ING INGENIERIA SAS
INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO			
CONTRATANTE	SECRETARIA DE EDUCACION		
INTERVENTORÍA			
N° DE CONTRATO	4302055 de 20 -12-2022	PLAZO INICIAL	OCHO (8) MESES
VALOR BÁSICO	$ 284 ' 307 155,00	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	20 de diciembre de 2022
VALOR IVA	$ 48 ' 417 910,00	FECHA DE INICIO	27 de marzo de 2023
VALOR TOTAL	$ 284 ' 307 155,00	FECHA DE TERMINACIÓN (Condiciones Originales)	26 de noviembre de 2023
		FECHA DE SUSPENSION	16 de mayo de 2023 (30 dias)
		FECHA PRORROGA 1 SUSPENSION 1	14 de junio de 2023 (30 dias)
		FECHA PRORROGA 2 SUSPENSION 1	15 de julio de 2023 (30 dias)
VALOR ADICIONAL (En caso que exista)		FECHA DE REINICIACIÓN(En caso que exista)	14de agosto de 2023
VALOR ADICIONAL (En caso que exista)			
VALOR ADICIONAL (En caso que exista)		FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA	24 de febrero de 2024
VALOR FINAL	$ 284 ' 307 155,00	FECHA DE LIQUIDACIÓN	
OBJETO DEL CONTRATO			
INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS DE UNA CONSULTORIA EXISTENTE PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE; PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA DENOMINADA PORVENIR II, UBICADA EN LA LOCALIDAD 07 BOSA y PARA LA RESTITUCIÓN DEL COLEGIO MIGUEL ANTONIO CARO IED CPF 1025 UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, UBICADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."			

A continuación, se resumen las actividades de tipo administrativo desarrolladas por esta interventoría.

3.1.1 Asistencia a reuniones y comités de seguimiento:

COMITÉ	FECHA	LUGAR	PROYECTO	PARTICIPANTES
14	27/09/2023	Instalaciones de la SED	MIGUEL A CARO	Supervisión Consultoría interventoría

COMITÉ	FECHA	LUGAR	PROYECTO	PARTICIPANTES
15	04/10/2023	Instalaciones de la SED	MIGUEL A CARO	Supervisión Consultoría interventoría

COMITÉ	FECHA	LUGAR	PROYECTO	PARTICIPANTES
16	11/10/2023	Instalaciones de la SED	MIGUEL A CARO	Supervisión Consultoría interventoría

COMITÉ	FECHA	LUGAR	PROYECTO	PARTICIPANTES
17	18/10/2023	Instalaciones de la SED	MIGUEL A CARO	Supervisión Consultoría interventoría

COMITÉ	FECHA	LUGAR	PROYECTO	PARTICIPANTES
18	20/10/2023	virtual	MIGUEL A CARO	Supervisión Consultoría interventoría Área jurídica SED Equipo técnico SED

COMITÉ	FECHA	LUGAR	PROYECTO	PARTICIPANTES
19	25/10/2023	Instalaciones de la SED	MIGUEL A CARO	Supervisión Consultoría interventoría

3.1.2 Control de Correspondencia

La interventoría ha llevado control de la correspondencia enviada y recibida para efectos de gestión del proyecto, se resume las comunicaciones emitidas, para el periodo abarcado en el presente informe mensual 4, en el siguiente cuadro:

RELACIÓN DE OFICIOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA HASTA LA FECHA ABARCADA EN EL PERIODO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL 4 DE INTERVENTORÍA

INGINGENIERIA	RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA	CÓDIGO:	F-GG-11
		VERSIÓN:	02
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-12-07

Informe No. 4 Fecha Informe _____ Periodo comprendido entre 27/09/2023 y 26/10/2023

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA
NÚMERO DE CONTRATO:	CO1.PCCNTR.4302055
OBJETO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS DE UNA CONSULTORIA EXISTENTE PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE; PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA DENOMINADA PORVENIR II, UBICADA EN LA LOCALIDAD 07 BOSA y PARA LA RESTITUCIÓN DEL COLEGIO MIGUEL ANTONIO CARO IED CPF 1025 UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, UBICADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."
CONTRATISTA:	PROYECTOS CEYCO INGENIERIA
INTERVENTOR:	ING INGENIERIA SAS
SUPERVISOR:	Ing. LUIS ANTONIO PINZON

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
27-sep.-23	CONS-SEDG2-ENG-124	RESPUESTA AL CORREO ELECTRONICO DEL 14/09/2023 CON ASUNTO "SOLICITUD DE INFORME DE INCOVENIENTES PARA EL DESARROLLO DE CONTRATO"	CEYCO INGENIERIA	ING INGENIRIA SAS
27-sep.-23	CONS-SEDG2-ENG-125	RESPUESTA AL COMUNICADO INGI-50240-073-23	CEYCO INGENIERIA	ING INGENIRIA SAS
27-sep.-23	CONS-SEDG2-ENG-126	REMISION DE INFORMES SEMANAL NO. 14 DEL CONTRATO DE CONSULTORIA CO1.PCCNTR.4296762	CEYCO INGENIERIA	ING INGENIRIA SAS
27-sep.-23	CONS-SEDG2-ENG-127	RESPUESTA AL COMUNICADO NO. INGI-50240-084-23 REFERENTE A LA SOLICITUD DE CRONOGRAMA DE CONSULTORIA SEGUN EL REINICIO DEL CONTRATO	CEYCO INGENIERIA	ING INGENIRIA SAS
27-sep.-23	CONS-SEDG2-ENG-128	RESPUESTA ALCOMUNICADO NO. INGI-50240-080-23 OBSERVACIONES DE TOPOGRAFIA	CEYCO INGENIERIA	ING INGENIRIA SAS
4-oct.-23	CONS-SEDG2-ENG-129	REMISION DE INFORMES SEMANAL NO. 15 DEL CONTRATO DE CONSULTORIA CO1. PCCNTR.4296762	CEYCO INGENIERIA	ING INGENIRIA SAS
11-oct.-23	CONS-SEDG2-ENG-130	SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA DEL CONTRATO DE CONSULTORIA NO. CO1-PCCNTR-4296762	CEYCO INGENIERIA	ING INGENIRIA SAS
11-oct.-23	CONS-SEDG2-ENG-131	ENTREGA DE LA ACTUALIZACION DE LAS POLIZAS AL REINICIO DE LA SUSPENSION NO.1 DEL CONTRATO DE CONSULTORIA	CEYCO INGENIERIA	ING INGENIRIA SAS

11-oct.-23	CONS-SEDG2-ENG-132	RESPUESTA AL CORREO ELECTRONICO DEL 02 DE OCTUBRE DE2023 DONDE SE REMITE EL ACTA Nº8	CEYCO INGENIERIA	ING INGENIRIA SAS
11-oct.-23	CONS-SEDG2-ENG-133	REMISION DE INFORMES SEMANAL NO.16 DEL CONTRATO DE CONSULTORIA CO1.PCCNTR.4296762	CEYCO INGENIERIA	ING INGENIRIA SAS
11-oct.-23	CONS-SEDG2-ENG-134	SOLICITUD PERMISO DE INGRESO - INVENTARIO FORESTA	CEYCO INGENIERIA	ING INGENIRIA SAS
12-oct.-23	CONS-SEDG2-ENG-135	RESPUESTA A CORREO ELECTRONICO CON ASUNTO: SOLICITUD PROGRAMACION PAC - 4 TRIMESTRE 2023	CEYCO INGENIERIA	ING INGENIRIA SAS
12-oct.-23	CONS-SEDG2-ENG-136	CONSIDERACIONES SOBRE LAS REUNIONES PRESENCIALES DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATO	CEYCO INGENIERIA	ING INGENIRIA SAS
12-oct.-23	CONS-SEDG2-ENG-137	RESPUESTA AL COMUNICADO INGI-50240-094-23 REFERENTE A LA MESA TECNICA Y MODALIDAD DE ASISTENCIA A COMITES	CEYCO INGENIERIA	ING INGENIRIA SAS
18-oct.-23	CONS-SEDG2-ENG-138	REMISION COMPONENTE TOPOGRAFICO DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES DADAS EN EL COMITE DEL 06 DE OCTUBRE DE 2023	CEYCO INGENIERIA	ING INGENIRIA SAS
18-oct.-23	CONS-SEDG2-ENG-139	CONSIDERACIONES SOBRE LAS REUNIONES PRESENCIALES DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATO	CEYCO INGENIERIA	ING INGENIRIA SAS
19-oct.-23	CONS-SEDG2-ENG-141	REMISIÓN DE INFORMES SEMANAL NO. 17 DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CO1.PCCNTR.4296762	CEYCO INGENIERIA	ING INGENIRIA SAS
20-oct.-23	CONS-SEDG2-ENG-142	RESPUESTA A LOS CORREOS ELECTRONICOS CON ASUSNTO "ENTREGA DE LAS ACTUALIZACIONES DE LAS POLIZAS A L REINICIO DE LA SUSPENSIÓN Nº1 DEL CONTRATO DE CONSULTORIA CONS-SEDG2-131"	CEYCO INGENIERIA	ING INGENIRIA SAS
25-oct.-23	CONS-SEDG2-ENG-143	RESPUESTA AL COMUNICADO INGI-50240-112-23 REFERENTE A "LA SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA COMITE DE MANERA PRESENCIAL EL PROXIMO 25 DE OCTUBRE DE 2023"	CEYCO INGENIERIA	ING INGENIRIA SAS
25-oct.-23	CONS-SEDG2-ENG-144	REMISION DE INFORMES SEMANAL NO. 18 DEL CONTRATO DE CONSULTORIA CO1.PCCNTR.4296762	CEYCO INGENIERIA	ING INGENIRIA SAS
27-oct.-23	CONS-SEDG2-ENG-145	RESPUESTA A LOS CORREOS ELECTRONICOS CON ASUNTO "SOLICITUD CERTIFICADO PARAFISCALES CONSULTORIA"	CEYCO INGENIERIA	ING INGENIRIA SAS

RELACIÓN DE OFICIOS ENVIADOS AL CONTRATISTA ABARCADA EN EL PERIODO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL 4 DE INTERVENTORÍA.

INGINGENIERIA	**RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA**	CÓDIGO:	**F-GG-11**
		VERSIÓN:	**02**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	**2020-12-07**

Informe No. **4** **Fecha Informe** _____ **Periodo comprendido entre** **27/09/2023** **y** **26/10/2023**

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA
NÚMERO DE CONTRATO:	CO1.PCCNTR.4302055
OBJETO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS DE UNA CONSULTORIA EXISTENTE PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE; PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA DENOMINADA PORVENIR II, UBICADA EN LA LOCALIDAD 07 BOSA y PARA LA RESTITUCIÓN DEL COLEGIO MIGUEL ANTONIO CARO IED CPF 1025 UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, UBICADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."
CONTRATISTA:	PROYECTOS CEYCO INGENIERIA
INTERVENTOR:	ING INGENIERIA SAS
SUPERVISOR:	Ing. LUIS ANTONIO PINZON

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
27-sep.-23	INGI-50240-091-23	REMISION DOCUMENTOS SOPORTE MODIFICACIÓN NO. 1 - CONTRATO DE CONSULTORÍA	ING Ingenieria SAS	secretaria de Educación
29-sep.-23	INGI-50240-092-23	REMISIÓN ACTA DE COMITÉ 11 Y 14 APROBADAS - PROYECTO MIGUEL ANTONIO CARO	ING Ingenieria SAS	secretaria de Educación

2-oct.-23	INGI-50240-094-23	TRASLADO RESPUESTA DE LA SED, ANTE SOLICITUD POR EL CONSULTOR DE MESA TÉCNICA DE TRABAJO EN COMPAÑÍA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SED Y CAMBIO DE MODALIDAD DE COMITÉS DE PRESENCIAL A VIRTUAL.	ING Ingenieria SAS	Ceyco Ingenieria S.A.S
3-oct.-23	INGI-50240-095-23	Atención al comunicado CONS-SEDG2-ENG-113, comentarios informe análisisnormativo afectaciones	ING Ingenieria SAS	Ceyco Ingenieria S.A.S
3-oct.-23	INGI-50240-096-23	REMISIÓN INFORME MENSUAL Nº 02- INTERVENTORÍA	ING Ingenieria SAS	secretaria de Educación
10-oct.-23	INGI-50240-097-23	REMISIÓN INFORME MENSUAL Nº 03- INTERVENTORÍA	ING Ingenieria SAS	secretaria de Educación
13-oct.-23	INGI-50240-098-23	REMISIÓN INFORME SEMANAL Nº 13- PROYECTO MIGUEL ANTONIO CARO	ING Ingenieria SAS	Ceyco Ingenieria S.A.S
10-oct.-23	INGI-50240-099-23	REMISIÓN INFORME SEMANAL Nº 14- PROYECTO MIGUEL ANTONIO CARO	ING Ingenieria SAS	secretaria de Educación
12-oct.-23	INGI-50240-100-23	REMISIÓN INFORME SEMANAL Nº 15- PROYECTO MIGUEL ANTONIO CARO	ING Ingenieria SAS	secretaria de Educación
13-oct.-23	INGI-50240-101-23	REMISIÓN ACTA COMITÉ 27 DE SEPTIEMBRE 2023- PROYECTO MIGUEL ANTONIO CARO	ING Ingenieria SAS	Ceyco Ingenieria S.A.S
13-oct.-23	INGI-50240-102-23	REMISIÓN ACTA COMITÉ Nº 8 - PROYECTO MIGUEL ANTONIO CARO	ING Ingenieria SAS	secretaria de Educación
17-oct.-23	INGI-50240-103-23	REMISIÓN AJUSTE INFORME MENSUAL Nº 02- INTERVENTORÍA	ING Ingenieria SAS	secretaria de Educación
17-oct.-23	INGI-50240-104-23	AUTORIZACION INGRESO PREDIO – TRABAJO DE CAMPO COMPONENTE FORESTAL	ING Ingenieria SAS	Ceyco Ingenieria S.A.S
20-oct.-23	INGI-50240-105-23	AVAL COMPONENTE TOPOGRAFICO	ING Ingenieria SAS	Ceyco Ingenieria S.A.S
20-oct.-23	INGI-50240-106-23	REMISIÓN AJUSTE INFORME MENSUAL Nº 03- INTERVENTORÍA	ING Ingenieria SAS	secretaria de Educación
20-oct.-23	INGI-50240-107-23	Remisión Informe Semanal Nº 16 - Proyecto Miguel Antonio Caro	ING Ingenieria SAS	secretaria de Educación
20-oct.-23	INGI-50240-108-23	APROBACIÓN ACTUALIZACIÓN DE POLIZAS - PROYECTO MIGUEL ANTONIO CARO	ING Ingenieria SAS	secretaria de Educación
20-oct.-23	INGI-50240-109-23	REMISIÓN ACTA COMITÉ Nº 17- PROYECTO MIGUEL ANTONIO CARO	ING Ingenieria SAS	Ceyco Ingenieria S.A.S
24-oct.-23	INGI-50240-110-23	ATENCION COMUNICADO CONS-SEDG2-ENG-127_C	ING Ingenieria SAS	Ceyco Ingenieria S.A.S
24-oct.-23	INGI-50240-111-23	ATENCION COMUNICADO CONS-SEDG2-ENG-124_A INFORME DE INCONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO".	ING Ingenieria SAS	Ceyco Ingenieria S.A.S
24-oct.-23	INGI-50240-112-23	ATENCION COMUNICADO CONS-SEDG2-ENG-130 DE SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA DEL CONTRATO CONSULTORÍA NO. CO1-PCCNTR-4296762.".	ING Ingenieria SAS	Ceyco Ingenieria S.A.S
26-oct.-23	INGI-50240-113-23	Remisión Informe Semanal Nº 17- Proyecto Miguel Antonio Caro	ING Ingenieria SAS	Ceyco Ingenieria S.A.S

RELACIÓN DE OFICIOS ENVIADOS AL CONTRATANTE ABARCADA EN EL PERIODO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL 4 DE INTERVENTORÍA.

INGINGENIERIA	**RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA**	CÓDIGO:	**F-GG-11**
		VERSIÓN:	**02**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	**2020-12-07**

Informe No. **4** **Fecha Informe** _____ **Periodo comprendido entre** **27/09/2023** y **26/10/2023**

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA
NUMERO DE CONTRATO:	CO1.PCCNTR.4302055
OBJETO:	INTERVENTORIA INTEGRAL A LA ACTUALIZACION, COMPLEMENTACION, DISEÑOS Y ESTUDIOS TECNICOS DE UNA CONSULTORIA EXISTENTE PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE; PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA DENOMINADA PORVENIR II, UBICADA EN LA LOCALIDAD 07 BOSA y PARA LA RESTITUCIÓN DEL COLEGIO MIGUEL ANTONIO CARO IED CPF 1025 UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, UBICADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.°
CONTRATISTA:	PROYECTOS CEYCO INGENIERIA
INTERVENTOR:	ING INGENIERIA SAS
SUPERVISOR:	Ing. LUIS ANTONIO PINZON

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
27-sep.-23	INGI-50240-091-23	REMISION DOCUMENTOS SOPORTE MODIFICACIÓN NO. 1 - CONTRATO DE CONSULTORÍA	ING Ingenieria SAS	secretaria de Educación
29-sep.-23	INGI-50240-092-23	REMISIÓN ACTA DE COMITÉ 11Y 14 APROBADAS - PROYECTO MIGUEL ANTONIO CARO	ING Ingenieria SAS	secretaria de Educación
3-oct.-23	INGI-50240-096-23	REMISIÓN INFORME MENSUAL N° 02- INTERVENTORÍA	ING Ingenieria SAS	secretaria de Educación
10-oct.-23	INGI-50240-097-23	REMISIÓN INFORME MENSUAL N° 03- INTERVENTORIA	ING Ingenieria SAS	secretaria de Educación
10-oct.-23	INGI-50240-099-23	REMISIÓN INFORME SEMANAL N° 14- PROYECTO MIGUEL ANTONIO CARO	ING Ingenieria SAS	secretaria de Educación
12-oct.-23	INGI-50240-100-23	REMISIÓN INFORME SEMANAL N° 15- PROYECTO MIGUEL ANTONIO CARO	ING Ingenieria SAS	secretaria de Educación
13-oct.-23	INGI-50240-102-23	REMISIÓN ACTA COMITÉ N° 8 - PROYECTO MIGUEL ANTONIO CARO	ING Ingenieria SAS	secretaria de Educación
17-oct.-23	INGI-50240-103-23	REMISIÓN AJUSTE INFORME MENSUAL N° 02- INTERVENTORÍA	ING Ingenieria SAS	secretaria de Educación
20-oct.-23	INGI-50240-106-23	REMISIÓN AJUSTE INFORME MENSUAL N° 03- INTERVENTORÍA	ING Ingenieria SAS	secretaria de Educación
20-oct.-23	INGI-50240-107-23	Remisión Informe Semanal N° 16 - Proyecto Miguel Antonio Caro	ING Ingenieria SAS	secretaria de Educación
20-oct.-23	INGI-50240-108-23	APROBACIÓN ACTUALIZACIÓN DE POLIZAS - PROYECTO MIGUEL ANTONIO CARO	ING Ingenieria SAS	secretaria de Educación

Página 1

4. ACTIVIDADES JURÍDICAS

4.1 Control de pólizas.

La interventoría ha verificado la vigencia y amparos de las pólizas de garantías remitidas por el consultor y que éstas sean actualizadas conforme al avance del proyecto.
Se anexan las primeras pólizas de garantías recibida, por parte del contratista, correspondiente a la firma del contrato y a la suscripción del acta de inicio, las cuales ya se encuentran aprobadas por la entidad y cargadas en el SECOP II.

4.1.1 Relación Pólizas Consultoría: **CEYCO INGENIERIA SAS**

El contrato de consultoría No 4296762 de 2022, se encuentra respaldado con la Póliza de Cumplimiento No. 15-44-101273473 con la entidad Seguros del Estado; a la fecha se encuentra vigente y cuenta con la actualización de la obligación

conforme a la última actuación al reinicio de la suspensión No 1 del contrato con fecha del 14 de agosto del 2023, debidamente aprobada por la entidad tal como se registró en el comunicado INGI-50240-108-23 del 20 de octubre de 2023.

FECHA DE APROBACION: 18 de octubre de 2023

La Oficina de Contratos de la SED **APRUEBA** la garantía constituida en relación con el contrato de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar el Reinicio a la Suspensión No.1, cuyos aspectos generales se precisan así:

RADICADO: E-2023-145308 del 12 de octubre de 2023
GARANTE O ASEGURADOR: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
AFIANZADO O TOMADOR **CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN S.A.S. Y/O CEYCO INGENIERIA S.A.S.**
GARANTIAS Cumplimiento No.15-44-101273473, Anexo No.12, Expedida: 05/10/2023.

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	(Desde)	(Hasta)	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/03/2023	24/08/2024	$ 116.773.085.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/03/2023	24/02/2027	$ 29.193.271.35
CALIDAD DEL SERVICIO	27/03/2023	24/02/2025	$ 116.773.085.40

El contratista gestiona la actualización de pólizas conforme al modificatorio No.01 del contrato. La consultoría gestiona actualización de pólizas las cuales se encuentran en revisión por parte de la entidad a espera de su aprobación.

GARANTIAS Cumplimiento No.15-44-101273473, Anexo No.13, Expedida: 01/11/2023.

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	(Desde)	(Hasta)	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/03/2023	24/08/2024	$ 116.773.085.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/03/2023	24/05/2027	$ 29.193.271.35
CALIDAD DEL SERVICIO	27/03/2023	24/05/2025	$ 116.773.085.40

4.1.2 Relación Pólizas de la Interventoría: **ING INGENIERIA SAS**

El contrato de interventoría No 4302055 de 2022, se encuentra respaldado con la Póliza de Cumplimiento No. 15-44-101273225-14 con la entidad Seguros del Estado; a la fecha se encuentra vigente y cuenta con la actualización de la obligación conforme a la última actuación al reinicio de la suspensión No 1 del contrato con fecha del 14 de agosto del 2023, debidamente aprobada por la entidad.

PÓLIZAS				
PÓLIZAS 15-44-101273225	**ACTA PRORROGA 1**	**SEGUROS DEL ESTADO**	**ANEXO No 14**	
AMPAROS	**%**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			INICIAL	**FINAL**
CUMPLIMIENTO	20%	$ 56 ' 861 431,00	21/12/2022	26/08/2024
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5%	$ 14 ' 215 357,75	21/12/2022	26/02/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	$ 56 ' 861 431,00	21/12/2022	26/08/2024

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acciones	
CO1.WRT.12463645	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	127.938.219,75 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	26/02/2027 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptado	Detalle		Cancelar
CO1.WRT.12250976	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	127.938.219,75 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	26/02/2027 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptado	Detalle		Cancelar
CO1.WRT.11996825	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	127.938.219,75 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	26/01/2027 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptado	Detalle		Cancelar
CO1.WRT.11973432	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	127.938.249,75 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	26/01/2027 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Rechazado	Detalle	Editar	
CO1.WRT.11846389	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	127.938.219,75 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	26/12/2026 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptado	Detalle		Cancelar

4.2 Traslado a la entidad Incumplimiento del contratista.

Ante los sucesos llevados a la fecha y que los tiempos del cronograma están activos, y no se cuenta por parte del contratista, se remite a la entidad el comunicado INGI-50240-090-23 con fecha del 26 de septiembre de 2023, la notificación de posible incumplimiento del contrato de consultoría No 4296762 de 2022, con base a los siguientes numerales

- El consultor, no presentación de la actualización del cronograma para llevar el seguimiento del contrato.
- El consultor no presento plan de trabajo solicitado por el equipo técnico de la entidad en la mesa de trabajo del 14 de septiembre de 2023.
- El contratista no asistió de manera oportuna al comité de seguimiento de fecha del 20 de septiembre de 2023, en las instalaciones de la SED.
- El contratista no ha presentado de manera oportuna los productos técnicos según el cronograma actualizado por la interventoría, evidenciando el atraso en los productos de topografía, esquema básico arquitectónico y pre dimensionamiento estructural, generando así, una tasación conforme a lo establecido contractualmente en el numeral 7.5.4 de Multas de los pliegos de condiciones, representado en CERO PUNTO UNO POR CIENTO (0.1%) del valor del contrato por cada día de atraso de la obligación o productos pactados, representado en 29 días del componente topográfico el cual debió ser avalado el 29 de agosto de 2023.

Contrato	Valor del contrato	dias de atraso	% de incumplimiento	Valor diario de retraso tasacion	Tasacion
4296762	$ 583.865.432,00	29	0,1%	$ 583.865	$ 16.932.097,53

Tasación = $ 583.865 (Valor por cada día de retardo) X 29 (días de retardo) X
Tasación = $ 16.932.097

Posteriormente el oficio inicialmente radicado por parte de la Interventoría fue devuelto para realizar ajustes a las observaciones encontradas, según lo relacionado en el oficio S-2023-309788 con fecha del 5 de octubre de 2023, para lo cual la interventoría durante el periodo reportado se encuentra adelantando la revisión y ajuste correspondiente para así poder radicar nuevamente la solicitud y continuar el trámite por posible incumplimiento.

4.3 Modificación contractual

Conforme a la solicitud del consultor, con relación a la revisión de la redacción de los términos de referencia en los cuales en la etapa de elaboración de pliegos de condiciones y los Estudio Previo, electrónico del proceso de selección por Concurso de Méritos Abierto No. SED-CM-A-DCCEE-091-2022, se presentaron errores de transcripción, los cuales generaron imprecisiones de naturaleza formal, en las condiciones contractuales, dada la naturaleza jurídica del contrato de consultoría No. CO1.PCCNTR.4296762 DE 2022.; dicha gestión que se encuentra en proceso por parte del área jurídica de la entidad

Se hace necesario realizar las siguientes aclaraciones y/o modificaciones en los acápites que se presentan a continuación:

1. Modificar el numeral 2.9 “FORMA DE PAGO PARA CADA GRUPO” del Documento Complemento al Pliego De Condiciones Electrónico Definitivo en lo referente a su numeral 5 literal a), así como el literal n) “FORMA DE PAGO PARA CADA GRUPO“ en lo referente al numeral 11.5 literal a) del Estudio Previo, por cuanto se requiere aclarar, el aparte “(…) incluidas las observaciones y aprobaciones emitidas por los especialistas SED (…)”, ya que las observaciones y aprobaciones, hacen parte de las obligaciones contractuales del contratista de interventoría, más no hace parte de las responsabilidades asignadas a los especialistas de la SED.

2. Modificar el numeral 2.9 “FORMA DE PAGO PARA CADA GRUPO” en lo referente a su numeral 7 del Documento Complemento al Pliego De Condiciones Electrónico Definitivo, así como el literal n) “FORMA DE PAGO PARA CADA GRUPO” respecto a su numeral 11.7 del Estudio Previo, por cuanto se requiere reemplazar el término “cuarto pago”, por las palabras “tercer pago”, ya que la nota se encuentra relacionada en el tercer pago.

3. Modificar el numeral 7.5.6.1 “OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA PARA CADA GRUPO” en lo referente al numeral 19 del Documento Complemento al Pliego De Condiciones Electrónico Definitivo, por cuanto se requiere suprimir la palabra “interventoría” por el término “consultoría”, dado que la especificidad del objeto, corresponde a la denominación del contrato de consultoría.

4. Modificar el numeral 7.5.6.2 “OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA” del Documento Complemento al Pliego De Condiciones Electrónico Definitivo , en el sentido de suprimir en su totalidad el presente numeral, por lo anterior, las obligaciones específicas del contratista consultor serán las establecidas en el

 numeral 7.5.6.3 de “OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA PARA CADA GRUPO” del Documento Complemento al Pliego De Condiciones Electrónico Definitivo , así como lo dispuesto en el título “OBLIGACIONES PREVIAS A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO” de los Estudios Previos, ya que, por error de transcripción, las obligaciones relacionadas corresponden al contrato de interventoría, mas no al de consultoría.

5. Modificar el numeral 7.5.6.3.6 denominado “OBLIGACIONES AMBIENTALES PARA CADA GRUPO”, del Documento Complemento al Pliego De Condiciones Electrónico Definitivo, en el sentido de suprimir la palabra “interventor”, por la palabra “consultor”, dado que la obligación está en cabeza del consultor, más no de la interventoría.

6. Modificar el numeral 7.5.6.3.7 denominado “OBLIGACIONES RELACIONADAS CON SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) PARA CADA GRUPO” del Documento Complemento al Pliego De Condiciones Electrónico Definitivo, respecto del literal f) en el sentido de suprimir la palabra “interventoría”, por el término “consultoría”, por cuanto, el contrato corresponde a la consultoría, más no la interventoría.

7. Aclarar y modificar en el numeral 7.5.6.1.10.3 denominado “(…) DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS (…)” literal m) del del Documento Complemento al Pliego De Condiciones Electrónico Definitivo, así como en el inciso final del título “G.13.3 DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS” del Estudio Previo, el cual establece que: “(…) Presentará oferta para la realización de la supervisión arquitectónica, una vez la SED celebre el proceso de licitación de obra del proyecto, de acuerdo con la normativa vigente. (Sociedad Colombiana de Arquitectos y Consejo Nacional

Profesional de Arquitectura y Profesiones afines). (…)", por lo cual, se requiere suprimir este literal, por cuanto, el valor correspondiente para realizar dicha actividad, se contempla en el numeral 2.9 Forma de Pago para cada Grupo en el numeral 3 del pliego de condiciones electrónico, así como se encuentra relacionada en el numeral 7.5.6.3.10.17. SUPERVISIÓN ARQUITECTONICA del Documento Complemento al Pliego De Condiciones Electrónico Definitivo y el literal n) "FORMA DE PAGO PARA CADA GRUPO" respecto a su numeral 11.3 del Estudio Previo así como el literal G.13.17 "SUPERVISIÓN

Mediante correo electrónico del 10 de octubre de 2023, la supervisión remite a la consultoría, el documento final de Modificación Contractual para el contrato de consultoría

No. CO1.PCCNTR.4296762 de 2022 suscrito con Ceyco Ingenieria SAS, para ser revisado y firmado en el SECOP por el representante legal de la consultoría.

Es asi que este documento modificatorio fue firmado y legalizado por las partes en la fecha del 25/10/2023.

4.4 Solicitud de adición y prórroga del contrato de consultoría.

Mediante comunicado CONS-SEDG2-ENG-130_B del 11 de octubre de 2023, el consultor presenta a la interventoría solitud de adición y prórroga del contrato, simplificado asi:

 La adición por un valor de doscientos noventa y un millones quinientos cuarenta y un mil ciento sesenta y tres pesos con cincuenta y tres centavos ($ 291.541.163,53).

 La prórroga del contrato de consultoría por un término de 5.3 meses, el cual contempla los 3.7 meses solicitados como prórroga por efectos de la envergadura técnica de la ejecución de los productos de la consultoría y el 1mes y 20 días descritos en numeral 4. en proceso de análisis de la interventoría.

Ante la solicitud del consultor, se efectuó mesa de trabajo de orden jurídica de manera virtual, el 20 de octubre de 2023, con la participación del área técnica y jurídica de la Interventoría como el equipo interdisciplinario de la SED.

De acuerdo a las condiciones actuales del contrato de consultoría, se socializó al personal del área jurídica de la Entidad los inconvenientes de orden técnico que se presentan, donde básicamente los productos objeto del contrato se encuentran sin alcance ni ejecución; la interventoría explica que por las condiciones normativas el proyecto contractual, objeto del ajuste a los diseños, desde el componente de implantación y desarrollo arquitectónico debe ser sometido a ajustes de mayor proporción.

El equipo técnico de la interventoría indica que la solicitud de adición del contratista corresponde a la tasación máxima permitida desde las condiciones legales, sin embargo,

no se tiene claridad de los criterios de dedicación presentados por el consultor para validar los tiempos y el personal requeridos y de manera razonable de tal manera que se pueda emitir algún concepto favorable.

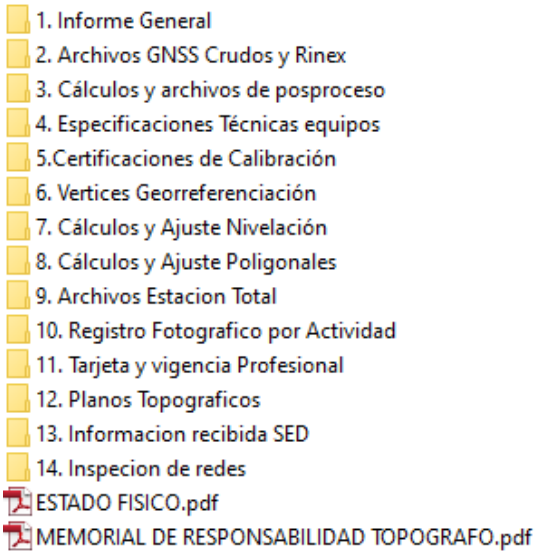
En este orden de ideas, se convino en dicha mesa técnica, que el equipo técnico de la SED, compartirá a la interventoría tablas de referencia de los costos de otros contratos de consultoría, para validar los precios y dedicaciones presentadas por el contratista y de esta manera evaluar con referencias tangibles y de manera efectiva.

Posteriormente se efectuó mesa de trabajo entre la consultoría y la interventoría, de manera conjunta se realizaron análisis de proyecciones de costos y adición de tiempo con base en los referentes (costeo de otros contratos de consultoría activos en la entidad) suministrados por la entidad para definir el reconocimiento económico del contrato de la consultoría, teniendo en cuenta los ajustes mayúsculos del componente arquitectónico y las demás especialidades técnicas.

5. ACTIVIDADES TÉCNICAS

5.1 Topografía

Se recibe el informe de estudio topográfico el 28 de septiembre de 2023 con oficio de remisión CONS-SEDG2-ENG-138_C, con la siguiente información adjunta



Se ajusta y se actualiza la siguiente información:

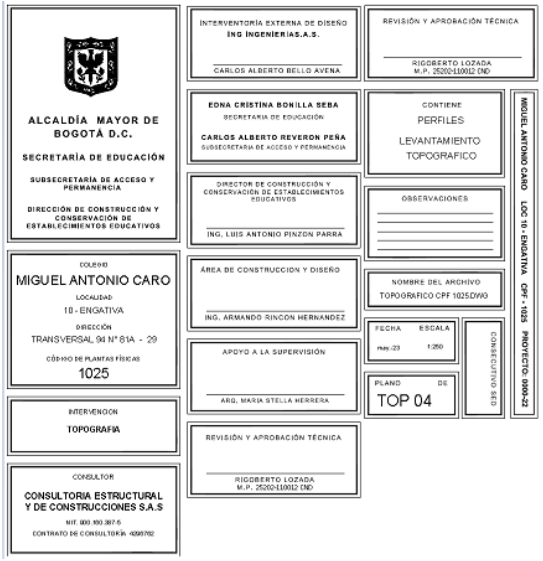
- En cuadro de mojones se implementa el dato del área total.

COORDENADAS DE COORDENADAS, MOJONES Y DISTANCIAS

MOJON	ESTE	NORTE	DISTANCIA
M1	96929.62	112486.72	
M2	96975.90	112443.01	63.66
M3	96919.90	112405.86	67.20
M4	96892.98	112446.70	48.92
M1	96929.62	112486.72	54.26

Área = 3370.68 m2

- Se presenta uy se completa la información requerida en el rotulo.



- La interventoría indica que se debe complementar, evaluar y ajustar:
- El consultor complementa la información correspondiente al documento del estado físico del colegio.
- Se presenta el memorial de responsabilidad del profesional a cargo del levantamiento e informe topográfico. Sin embargo, el documento se presenta sin firma.

CEYCO INGENIERÍA

MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD

Bogotá D.C., 26 de septiembre de 2023

Señores:
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
La Ciudad

Yo, SERGIO JOSUÉ PINTO, ingeniero topográfico, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.443.815, debidamente titulado e inscrito con matrícula No.091289-0601083 CND otorgada por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, CERTIFICO que ejecute el LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO para el proyecto con objeto "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA ALTERNATIVO NO CONVENCIONAL PARA AMBIENTES EDUCATIVOS, MÓVILES MODULARES NUEVOS EN LOS PREDIOS RURALES DESIGNADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL.".

SERGIO JOSUE PINTO
Firmado digitalmente por SERGIO JOSUE PINTO
Fecha: 2023.09.26 13:39:03 -05'00'

C.C. 80.443.815 de Bogotá

Topógrafo

Página 1 de 1

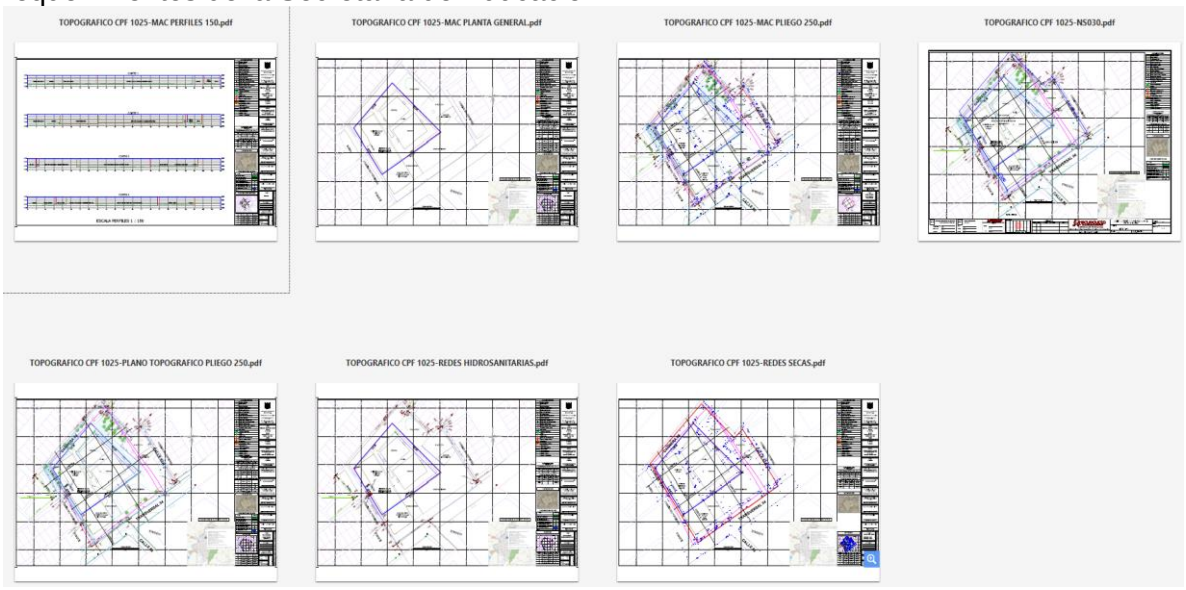
- Se presenta la fuente y descripción y texto de contenido de las fotos, imágenes y tablas. Se complementa la información de las convenciones correspondientes a las redes existentes de servicios públicos.
- Se complementa el registro fotográfico con información de los mojones GPS (Panorámica)con su identificación.

El producto topográfico presenta un avance del 98% de acuerdo a los requerimientos de la Secretaría de Educación, sin embargo, se encuentra pendiente la atención a las observaciones presentadas por la interventoría.

Posteriormente se recibe el informe de estudio topográfico el 18 de octubre de 2023 con oficio de remisión CONS-SEDG2-ENG-128_C, con la siguiente información adjunta

- 1. Informe General
- 2. Archivos GNSS Crudos y Rinex
- 3. Cálculos y archivos de posproceso
- 4. Especificaciones Técnicas equipos
- 5.Certificaciones de Calibración
- 6. Vertices Georreferenciación
- 7. Cálculos y Ajuste Nivelación
- 8. Cálculos y Ajuste Poligonales
- 9. Archivos Estacion Total
- 10. Registro Fotografico por Actividad
- 11. Tarjeta y vigencia Profesional
- 12. Planos Topograficos
- 13. Informacion recibida SED
- 14. Inspecion de redes

Se presenta componente con los ajustes a las observaciones indicadas en el comité del 06 de octubre de 2023. Por lo cual este producto topográfico cumple con el 100% de los requerimientos de la Secretaría de Educación.



Por lo anterior la interventoría emite el **AVAL** al componente topográfico, el cual cumple con los requerimientos técnicos, tal como fue notificado al consultor mediante comunicado INGI-50240-105-23 del 20 de octubre de 2023.

5.2 Levantamiento Forestal

* Mediante comunicado de la consultoría CONS-SEDG2-ENG-134_C del 12 de octubre de 2023, se solicita autorización para el ingreso al predio del personal
• Jhon Eduardo Bohórquez con cédula 80.047.384 y Oscar David Ávila con cédula 1.023.944.506 para la toma de datos en sitio para el componente forestal desde el 18 al 25 de octubre / 2023.
* Mediante correo electrónico del 12 de octubre de 2023, la supervisión hace el traslado de la solicitud del consultor al correo del Colegio Miguel Antonio Caro.
* Mediante correo electrónico de 16 de octubre de 2023, la supervisión socializa respuesta por parte del rector del Colegio, autorizando el ingreso de Personal a las instalaciones, información es trasladada a la consultoría mediante comunicado INGI-20240-104-23 del 17 de octubre, donde también se solicita al consultor presentar la documentación de seguridad social y ARL, del personal que realizará las actividades de campo.

Del 18 al 25 de octubre de 2023, se llevó a cabo las tomas de registros en campo de los individuos arbóreos existentes.



Registro fotográfico de la actividad de campo del levantamiento forestal

5.3 Seguimiento Cronograma:

Siguiendo las obligaciones contractuales de la presente interventoría se requiere la entrega del cronograma actualizado y ajustado, este con el fin de efectuar el adecuado seguimiento a la entrega de productos por el consultor y del respectivo seguimiento de las actividades y obligaciones del contratista, según el alcance contractual vigente.

- Las aclaraciones del marco normativo, áreas requeridas y alcance contractual fueron respondidas al consultor mediante comunicados S-2023-

282965 del 04 de septiembre de 2023, S-2023-283216 del 04 de septiembre de 2023, con el fin de no tener inquietudes para el desarrollo del proceso de ajuste y actualización de diseños.

- Se realizó una reunión técnica el 14 de septiembre de 2023 con el fin de escuchar al consultor con los argumentos técnicos pertinentes y así ser evaluada entre las partes los posibles inconvenientes para el normal desarrollo del contrato, en el cual el consultor guardo silencio.
- Por estas razones se reitera la entrega del cronograma actualizado, entendiendo que no existen inquietudes técnicas para lograr desarrollar las actividades técnicas contractuales, cabe aclarar que hasta que no se genere una modificación contractual validada y concertada, el marco contractual vigente es el inicial.
- Debido a no tener este documento, la presente interventoría genera un cronograma actualizado teniendo en cuenta la fecha de reinicio del contrato, tomando como base las fechas y duraciones entregadas por el consultor en el cronograma inicial, aprobado, por lo cual se genera un atraso de 23.54%, correspondiente 36.06% programado contra un 12.51% ejecutado.

PRODUCTO TECNICO	AVANCE	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	FECHA APROBACION	ESTADO
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	100%	27/07/2023	31/08/2023	20/10/2023	APROBADO
ESTUDIO DE SUELOS Y RECOMENDACIONES DE CIMENTACIÓN	0%	25/09/2023	9/11/2023		ATRASADO
ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO	0%	22/08/2023	6/10/2023		ATRASADO
PREDIMENSIONAMIENTO ESTRUCTURAL	0%	30/06/2023	29/08/2023		ATRASADO
RADICACION A DADEP	0%	6/10/2023			ATRASADO
RADICACION A CURADURIA	0%	4/10/2023			ATRASADO
ANTEPROYECTOS TECNICOS(ELECTRICO-HIDROSANITARIOS- -MECANICO-SEGURIDAD HUMANA -SEÑALETICA-PAISAJISMO-)	0%	6/10/2023	25/11/2023		ATRASADO
DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS	0%	25/11/2023	8/01/2024		ATRASADO
DISEÑOS ESTRUCTURALES	0%	25/11/2023	18/01/2024		ATRASADO

Las actividades correspondientes a arquitectura, estructuras y geotecnia no presentaron avance en este periodo.

6. ACTIVIDADES FINANCIERAS

6.1 Actividad económica de la consultoría:

El contrato de interventoría está definido y asciende a un valor total de $583.865.427 (IVA incluido):

La Consultoría dando cumplimiento a los entregables del primer corte acorde a la forma de pago del contrato, presenta la primera acta parcial correspondiente a:

En el mes de abril de 2023, se efectuó la entrega de la documentación del primer pago del contrato a los cumplimientos de los requisitos citados en los términos del contrato, correspondiente a:

No. pago	Objeto del pago	Fecha de cuenta y/o factura	Valor Cuenta y/o Factura
1	15% del valor del contrato: * Informe preliminar * Entrega hojas de vida * Cronograma detallado * Plan de calidad	**27/04/2023**	**$ 87.579.814**

A la fecha la consultoría, ha facturado $ 87.579.814 equivalente al 15% del valor total del contrato.

6.2 Actividad económica de la interventoría:

El contrato de interventoría está definido y asciende a un valor total de $284.307.155 (IVA incluido):

Para el 12 de mayo oficio INGI-50241-045-23 se remite a la entidad, actualización a la secretaria de los documentos soportes del acta parcial 1.

No. pago	Objeto del pago	Fecha de cuenta y/o factura	Valor Cuenta y/o Factura
1	15% 1.2. Informe preliminar 1.3. Entrega de las Hojas de Vida del Equipo de Trabajo. 1.4. Cronograma detallado. 1.5. Plan de Calidad	12/05/2023	42.646.073

En el mes de septiembre de 2023, se hace efectivo en la cuenta bancaria de la interventoría, el pago de la factura correspondiente al primer pago del contrato.

7. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

- Se recomienda a la entidad evaluar la tasación anteriormente indicada frente a los productos que no han sido entregados por el consultor.
- Se recomienda evaluar las condiciones contractuales, teniendo en cuenta que el proyecto suministrado para su intervención por parte de la SED, se vio afectado por los parámetros normativos, llevando el componente técnico a ajustes de mayores proporciones, afectando el componente arquitectónico y las demás especialidades técnicas.
- Se concluye que el contrato de consultoría, no ha tenido un desarrollo normal y la fecha se sigue aumentando los atrasos de las actividades programadas, en consecuencia, se presenta a la entidad la solicitud del proceso del presunto incumplimiento.
- Se refleja al corte del mes de octubre un atraso reflejado en 36.06% programado sobre un 12.52% ejecutado, conforme al cronograma de trabajo actualizado por la interventoría.
- El contratista solo avanzo en actividades técnicas que no son afectadas por el componente arquitectónico, reducidas al componente topográfico y a las actividades de campo del componte forestal.

- Se encuentra en desarrollo la revisión de la solicitud de adición y prorroga del contratista, con base a los precios de referencia suministrados por la entidad, para comparar y validar de manera oportuna y consecuente la solicitud del consultor, ante los ajustes de diseño arquitectónico y todos los diseños técnicos complementarios, en mayor proporción.

- Como se indicó anteriormente, se encuentra en desarrollo del presunto incumplimiento al consultor, sin embargo, la Entidad revisó la comunicación radicada por la interventoría e hizo observaciones que requieren ser ajustadas para poder continuar con el trámite solicitado por presunto incumplimiento

ANEXOS

ANEXO 1. POLIZAS DE INTERVENTORIA Y CONSULTORIAS
ANEXO 2. CORRESPONDENCIA ENVIADA
ANEXO 3 CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ANEXO 4. ACTAS DE COMITÉ
ANEXO 5. INFORMES SEMANALES
ANEXO 6. SEGURIDAD SOCIAL CONSULTORIA
ANEXO 7. SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORIA

DIEGO BERNAL

DIEGO ORLANDO BERNAL ROJAS
Coordinador de Proyecto
ING INGENIERIA SAS

Anexo: Carpeta con anexos
C.C. Fólder Proyecto /Consecutivo
Elaboro: CRojas